

Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

INDAJO/DG/2025

ANDREA MONTSERRAT GONZÁLEZ RIVERA

**Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Alternativas
para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**

PRESENTE:

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción VI, inciso m), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a ***“Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención”;***

Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no ha recibido ningún tipo de recomendación emitida por los Organismos de los Derechos Humanos durante el mes de ***diciembre*** del año 2024.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 1 de enero del 2024



LIC. ADRIAN RUIZ RICO

**Director General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**